

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8227** *REFORMAS JOCAI, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 410-11, PEJ 188-11) y para el pago de 8.016,26 euros de principal y 2000 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Reformas Jocai, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 10 de abril de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120022001-1